BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/001/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS CON 30/100--* ($829,602.30) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V345499 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 09/07/2024	$ 17,928.61
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2024	$ 259,855.58
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2024	$ 260,188.69
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 05/11/2024	$ 291,629.42
	Total Adeudado $ 829,602.30

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/002/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 09/100--* ($1,641,179.09) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 06/12/2024	$ 454,431.76
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2025	$ 368,758.52
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/02/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2025	$ 362,912.39
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/03/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2025	$ 455,076.42
	Total Adeudado $ 1,641,179.09

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/003/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SIETE CON 05/100--* ($1,839,007.05) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/04/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/04/2025	$ 514,695.42
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 12/05/2025	$ 400,763.50
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/06/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 11/06/2025	$ 365,697.48
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/07/2025	$ 557,850.65
	Total Adeudado $ 1,839,007.05

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/004/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 96/100--* ($1,693,379.96) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 11/08/2025	$ 397,652.14
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 08/09/2025	$ 397,072.12
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2025	$ 398,528.11
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 08/11/2025	$ 500,127.59
	Total Adeudado $ 1,693,379.96

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/005/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 46/100--* ($2,439,226.46) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2025	$ 554,169.30
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V962252 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2026	$ 818,636.15
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2026	$ 541,359.27
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2026	$ 525,061.74
Total Adeudado	$ 2,439,226.46

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/006/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON 65/100--* ($1,247,513.65) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 13/05/2024	$ 122,962.10
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/06/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 12/06/2024	$ 294,446.40
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/07/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 09/07/2024	$ 508,184.41
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 08/08/2024	$ 321,920.74
	Total Adeudado $ 1,247,513.65

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/007/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 31/100--* ($1,652,182.31) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2024	$ 337,311.79
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2024	$ 336,002.94
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 05/11/2024	$ 380,173.63
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 06/12/2024	$ 598,693.95
	Total Adeudado $ 1,652,182.31

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/008/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 72/100--* ($2,195,741.72) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2025	$ 439,402.53
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/02/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2025	$ 479,272.17
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/03/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2025	$ 598,892.51
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/04/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/04/2025	$ 678,174.51
	Total Adeudado $ 2,195,741.72

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/009/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 83/100--* ($1,987,741.83) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 12/05/2025	$ 525,236.95
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/06/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 11/06/2025	$ 478,352.62
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Liquidación: 07/10/2026 Período: 05/2025 Fecha de Notificacion: 08/10/2026	$ 253,215.03
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V324365 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/07/2025	$ 730,937.23
	Total Adeudado $ 1,987,741.83

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/010/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 51/100--* ($1,835,831.51) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 11/08/2025	$ 519,750.26
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: CADUCIDAD PLAN Nro. V884922 Fecha de Liquidación: 07/10/2026 Período: 07/2025 Fecha de Notificacion: 08/10/2026	$ 275,220.72
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 08/09/2025	$ 519,428.68
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2025	$ 521,431.85
	Total Adeudado $ 1,835,831.51

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/011/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 14/100--* ($3,167,651.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 08/11/2025	$ 655,137.47
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. W115776 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 09/12/2025	$ 726,549.35
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V962252 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2026	$ 1,076,063.48
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 10/09/2026	$ 709,900.84
	Total Adeudado $ 3,167,651.14

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 135/08430/012/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PILAR (DE ORMS)				
Nombre del Contribuyente	REMALUFE S. R. L.				
CUIT NRO.	33-71741180-9	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	HONORIO PUEYRREDON 5500 Piso: Oficina: 316 Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1631 VILLA ROSA, BUENOS AIRES - BARRIO : SANTA GUADALUPE, PILAR DEL ESTE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 35/100--* ($688,804.35) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 09/10/2026	$ 688,804.35
Total Adeudado $ 688,804.35	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MANTEROLA PATRICIA ANDREA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. PILAR, 26/10/2026

Digitally signed by BUONVICINO Dario Nicolas
Date: 2026.10.29 10:25:36 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Agencia de Recaudación y Control Aduanero